

La Junta General de Accionistas se reúne hoy para la aprobación de las cuentas individuales y consolidadas

## Canal de Isabel II cierra el ejercicio de 2016 con un beneficio de 232,7 millones de euros

- La cifra de negocio individual se mantiene estable y alcanza los 866,8 millones
- El endeudamiento se reduce un 11,3% y se sitúa por debajo de los 1.000 millones
- La cifra de negocio del Grupo Canal asciende a 1.104 millones de euros, con un resultado de 246 millones
- La empresa va a reclamar 10 millones de euros por contingencias por la compra de Emissão en 2013
- Ultima un Plan Estratégico para reforzar su carácter público, incorporar al accionariado a todos los ayuntamientos de la región y limitar su presencia internacional a actividades de consultoría e ingeniería

**05JUL17** – Canal de Isabel II cerró 2016 con un resultado neto de 232,7 millones de euros y una cifra de negocio de 866,8 millones, lo que supone mantener estables las cifras respecto a 2015, en un ejercicio en el que la sociedad redujo su endeudamiento un 11,3% y logró situarlo por debajo de los 1.000 millones de euros.

Así lo han adelantado esta mañana el presidente Canal de Isabel II, Ángel Garrido, y el director general de la empresa pública, Rafael Prieto, en un desayuno informativo, previo a la Junta General de Accionistas que se celebrará esta tarde y en la que se aprobarán las cuentas individuales y consolidadas de Canal.

Garrido ha enmarcado el hecho de que los principales responsables de la compañía se sienten, por primera vez, con los medios de comunicación a explicar las cifras más relevantes de Canal de Isabel II en la nueva política de transparencia y rendición de cuentas impulsada por el Gobierno de Cristina Cifuentes.

En el ejercicio 2016, Canal de Isabel II alcanzó los 866,8 millones de euros cifra de negocio individual, un 0,64% más que respecto a 2015. Una ligera mejora que se debe a una mayor facturación de metros cúbicos de agua (+ 0,45%) y al crecimiento del número de clientes en un 1,34%.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) fue de 332 millones de euros y se mantiene estable respecto a 2015. En 2016, se han contabilizado como pérdidas por deterioro 4,6 millones del valor neto contable de las instalaciones deportivas del Tercer Depósito, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; y se han provisionado los costes estimados de demolición y desmantelamiento de estas instalaciones por importe de 3,8 millones. Sin efectos extraordinarios, el EBITDA crece un 5%.

El resultado después de impuestos fue de 232,7 millones de euros, un 0,30% más. Se ha procedido a la reversión de 9,4 millones que se habían provisionado en 2012 por posibles plusvalías de venta o transmisión de acciones de las filiales españolas y que, tras la última modificación de Ley del Impuesto de Sociedades, quedarían exentas de tributación.

En cuanto al endeudamiento, Canal de Isabel II ha logrado una reducción del 11,36%, hasta situarlo en los 982 millones de euros. Los gastos operativos se mantienen estables, en los 574,6 millones. Esta cifra incluye 216,8 millones que la empresa dedica a actuaciones medioambientales por el objeto de su negocio.

En materia de inversiones, la empresa pública destinó 187,7 millones a redes de distribución, mejora y ampliación de depuradoras de aguas residuales y extensión del suministro con agua regenerada, entre otras. En 2016, se ejecutaron 143 obras, como la planta potabilizadora de Pelayos de la Presa, la ampliación de la depuradora de Galapagar-Torrelodones y la remodelación de la minicentral de Torrelaguna.

#### **DIVIDENDO COMPLEMENTARIO**

La Junta General de Accionistas tiene previsto aprobar esta tarde el reparto de un dividendo de 151,3 millones de euros, que, como en 2015, equivale al 65% del resultado anual. Del total, 119,3 millones ya se distribuyeron a cuenta el pasado mes de diciembre y, ahora, se procederá al pago de un dividendo complementario de 31,9 millones.

Garrido ha subrayado que, en esta ocasión, y para asegurar la diligencia debida en la formulación de sus cuentas individuales y consolidadas, Canal de Isabel II ha adoptado distintas medidas adicionales a las que habitualmente se siguen en estos casos.

Así, tanto la Comisión de Auditoría como la Dirección General y la Dirección Financiera de la sociedad han encargado auditorías estatutarias completas en las sociedades participadas del Grupo, con independencia de la normativa legal de cada país. Paralelamente, y para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, también se solicitaron y realizaron los correspondientes informes y actuaciones jurídicas y económicas. Finalmente, se constituyó un grupo interno de trabajo para el análisis de impactos en las cuentas anuales.

En relación a las cuentas consolidadas, los ingresos del Grupo Canal en 2016 se situaron en los 1.104 millones de euros, un 1,48% menos. Este descenso en los ingresos ordinarios se debe, fundamentalmente, a la devaluación del 10% del peso colombiano.

El EBITDA registrado fue de 376 millones de euros, 2,45 millones menos que en 2015. Del total logrado, Canal de Isabel II aporta un 88,2%, como sociedad dominante. La siguiente empresa del Grupo con impacto en este epígrafe es Triple A de Barranquilla, con casi 34 millones de euros. El EBITDA consolidado se ha visto impactado por el deterioro del fondo de comercio de la filial brasileña Emissão en 8,1 millones de euros y por el deterioro contable de las instalaciones deportivas del Tercer Depósito. Sin efectos extraordinarios, el EBITDA crece un 4,5%.

El resultado después de impuestos del Grupo Canal llegó a los 246 millones de euros en 2016, lo que supone un incremento del 8,9% respecto al ejercicio precedente.

#### PLAN ESTRATÉGICO Y LATINOAMÉRICA

El presidente de Canal de Isabel II también ha avanzado cuáles serán los ejes del nuevo Plan Estratégico de la compañía, que está previsto tener perfilado antes de que acabe el año para poder ponerlo en marcha en 2018 y hasta el año 2022.

Entre esos ejes, ha citado el carácter 100% público de la empresa; la apertura del accionariado a todos aquellos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que todavía no participan en la compañía, con el objetivo de incorporarlos a todos ellos; y una presencia internacional limitada a actividades de consultoría e ingeniería.

“Queremos poner punto y aparte a un ciclo que se cierra e iniciar una nueva etapa que permita a esta empresa pública concentrarse en los grandes desafíos que tendrá que afrontar para seguir siendo una de las mejores empresas del ciclo integral del agua, tanto a nivel nacional como internacional”, ha explicado.

Se trata, ha añadido, de “una vuelta al origen, que tiene en los valores de compromiso, cercanía, transparencia, excelencia y sostenibilidad el camino para que Canal de Isabel II siga siendo una empresa referente en calidad y tecnología”. Esta vuelta al origen se reflejará, también, en un cambio en la denominación social de la empresa, que volverá a llamarse Canal de Isabel II S.A. frente al actual Canal de Isabel II Gestión S.A, y que esta tarde aprobará la Junta General de Accionistas.

La nueva estrategia en el plano internacional va a suponer la desinversión de todas las filiales de Canal de Isabel II en Latinoamérica. El proceso de desinversión durará aproximadamente un año y, para llevarlo a cabo, la empresa va a contratar a asesores externos que colaboren en él tanto desde el punto de vista financiero como jurídico.

El asesor externo para el proceso de desinversión elaborará un análisis de oportunidad que exponga la mejor manera de retirarse del mercado (mediante venta individualizada de cada empresa, mediante colocación en Bolsa, etc.). Canal de Isabel II también contará con una empresa externa para realizar la valoración económica del precio de las filiales y con un consultor jurídico para analizar la situación societaria real de todas las filiales.

### RECLAMACIÓN POR EMISSÃO

Garrido ha precisado, en todo caso, que la venta de estas filiales tienen que ser compatible con el objetivo de recuperar las inversiones realizadas por la empresa pública. En este sentido, ha anunciado que Canal va a reclamar contingencias al propietario que suscribió la venta de la brasileña Emissão en 2013, al entender que existían elementos que no estaban recogidos en la contabilidad de la compañía cuando se llevó a cabo la operación, como activos sobrevalorados y pasivos laborales y fiscales.

Para ello, se va a solicitar un procedimiento de arbitraje en Brasil, en virtud de una cláusula pactada cuando se negoció la compraventa del 75% de Emissão. La reclamación se estima en unos 10 millones de euros.

El nuevo Plan Estratégico de Canal de Isabel II, que se está elaborando con la participación de todos los actores relacionados con la empresa, incorporará también la nueva estrategia en I+D+i aprobada por compañía, que tiene como objetivo de posicionar a la Comunidad de Madrid como centro de excelencia europeo en el ciclo integral del agua, para lo que destinará el 2% de su cifra de negocio en el horizonte 2020.

### TARIFAS CONGELADAS

En materia de tarifas, Garrido ha hecho hincapié en que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha comprometido a mantener congeladas las tarifas del agua durante toda la legislatura. Tarifas que están entre las más asequibles de España y de las principales capitales europeas.

Asimismo, Canal ofrece una bonificación social a aquellas familias con dificultades económicas, así como a perceptores de la Renta Mínima de Inserción y de pensiones no contributivas. Estas tarifas suponen la gratuidad de un consumo de 25 metros cúbicos de agua cada dos meses y la reducción de la cuota fija de servicio en un 50%. Así, una familia con problemas económicos paga 4 euros mensuales por 411 litros diarios de agua.

Además, la empresa ha incorporado en sus procedimientos internos la expresa prohibición del corte de suministros a aquellos usuarios que atraviesen por dificultades económicas.